

| BENEFICIARIO                    | FINALIDAD             | IMPORTE SUBVENCIÓN            |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Ayunt. de LINARES               | Plan de Accesibilidad | 21.884'53 € (3.641.279.-ptas) |
| DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA | Plan de Accesibilidad | 8.150'71 € (1.356.164.-ptas)  |
| Ayunt. de FUENGIROLA            | Plan de Accesibilidad | 17.670'19 € (2.940.073.-ptas) |
| Ayunt. de ALHAURÍN DE LA TORRE  | Plan de Accesibilidad | 7.281'38 € (1.211.520.-ptas)  |
| Ayunt. de LA RINCONADA          | Plan de Accesibilidad | 9.715'48 € (1.616.520.-ptas)  |
| Ayunt. de CORIA DEL RÍO         | Plan de Accesibilidad | 8.480'40 € (1.411.020.-ptas)  |

| <b>5.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.00.781.01.22P.1</b> |                         |                                 |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| BENEFICIARIO                                                      | FINALIDAD               | IMPORTE SUBVENCIÓN              |
| Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (C.A.M.F.)         | Eliminación de Barreras | 16.116'87 € (2.681.621.-ptas)   |
| PAZ Y BIEN                                                        | Construcción            | 372.627'50 € (62.000.000.-ptas) |

| <b>6.-Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.16.00.781.00.22P.7</b> |           |                                |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------|
| BENEFICIARIO                                                      | FINALIDAD | IMPORTE SUBVENCIÓN             |
| Unión General de Trabajadores De Andalucía (U.G.T.-A)             | Programa  | 85.035'70 € (14.148.750.-ptas) |
| Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos (C.A.M.F.)         | Programa  | 71.400'24 € (11.880.000.-ptas) |
| Comisiones Obreras de Andalucía                                   | Programa  | 78.851'29 € (13.119.750.-ptas) |

Sevilla, 15 de enero de 2002.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en los expedientes núms. 187 y 189/96, sobre protección de menores, por la que se acuerda formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción respecto de las menores JCL y MCCL.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Sebastián Cantero López en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a las menores afectadas.

Con fecha 21 de junio de 2001, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en los expedientes de protección de menores 187 y 189/96, dictó Resolución acordando:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción respecto de las menores J.C.L. y MC.C.L., nacidas en Jaén, los días 15 de noviembre de 1988 y 18 de diciembre de 1992, por parte de las personas seleccionadas como adoptantes, cuyos datos de identificación obran en documento aparte.

2. Mantener el ejercicio de la guarda de las menores en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, don Sebastián Cantero López, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en Jaén, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación, núm. 19-3.<sup>a</sup> planta.

Jaén, 21 de diciembre de 2001.- La Delegada, Simona Villar García.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el artículo 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2001 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2001, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, para la atención a Inmigrantes, a las Entidades relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias 0.1.21.00.18.41.488.08.22H.8. y 01.21.00.01.41.483.03.22H.4., para la modalidad de programa y mantenimiento y la 01.21.00.01.00.786.00.22H.4. para la modalidad de equipamiento.

Sevilla, 17 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

| NOMBRE                            | TÍTULO PROYECTO                                                                                  | SUBVENCIÓN                       |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Cáritas Diocesana                 | Programa al Sur. Intervención integral con mujeres inmigrantes                                   | 2.000.000 Pts. (12.020,24 euros) |
| Cáritas Diocesana                 | La multiculturalidad a la interculturalidad                                                      | 1.000.000 Pts. (6.010,12 euros)  |
| CIMME                             | Prevención del Sida a través de la educación para la salud sexual y la planificación familiar    | 800.000 Pts. (4.808,10 euros)    |
| Chinos en Andalucía               | Colegio de cultura China de Sevilla                                                              | 500.000 Pts. (3.005,06 euros)    |
| Esperanza de Nuestra Tierra       | Atención integral a inmigrantes                                                                  | 450.000 Pts. (2.704,55 euros)    |
| Inmigrantes por la Igualdad       | Actividades culturales y de promoción social del colectivo de inmigrantes senegaleses en Sevilla | 750.000 Pts. (4.507,59 euros)    |
| KILIMANJARO                       | Mantenimiento                                                                                    | 750.000 Pts. (4.507,59 euros)    |
| Mujeres progresistas de Andalucía | Programa formativo para la integración social de inmigrantes                                     | 500.000 Pts. (3.005,06 euros)    |
| Sevilla Acoge                     | Punto de Red de asistencia jurídica a inmigrantes                                                | 2.625.000 Pts. (15.776,57 euros) |
| Sevilla Acoge                     | Atención a los trabajadores/as inmigrantes                                                       | 6.000.000 Pts. (36.060,73 euros) |
| Sevilla Acoge                     | Observatorio permanente de inmigración en Andalucía                                              | 500.000 Pts. (3.005,06 euros)    |
| Mujeres progresistas de Andalucía | Programa intercultural para menores                                                              | 750.000 Pts. (4.507,59 euros)    |